



**INTEGRANTES PRINCIPALES DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805.012.111-1**

ACTA No. 001

Santiago de Cali, 29 de Octubre de 2013

El Decreto 1352 de junio 26 de 2013, establece en su artículo 59. Transición: ... "Los integrantes de las Juntas que son secretarios serán designados como Directores Administrativos y Financieros hasta culminar el actual período, y en caso de existir más de una sala, de manera conjunta ejercerán sus funciones. La representación legal, la ordenación del gasto, el manejo de los recursos de la cuenta bancaria y el reparto de solicitudes será de un solo secretario que será elegido por la mayoría de los integrantes de la Junta y. los demás secretarios realizarán la defensa judicial y demás funciones administrativas."...

Teniendo en cuenta lo anterior los miembros principales designaron sus votos de la siguiente manera:

SECRETARIAS TECNICAS

- Dra. María Cristina Tabares Oliveros – Sala 1
- Dra. Julieta Barco Llanos – Sala 2

INTEGRANTES PRINCIPALES SALA 1:

- Dr. David Andrés Álvarez Rincón – Médico
Voto por la Dra. María Cristina Tabares Oliveros
- Dr. Zoilo Rosendo Delvasto Ricaurte – Médico
Voto por la Dra. María Cristina Tabares Oliveros
- Dr. Héctor Velásquez Rodas – Psicólogo
Voto por la Dra. María Cristina Tabares Oliveros

INTEGRANTES PRINCIPALES SALA 2

- Dra. Alba Liliana Silva Padilla – Médico
Voto por la Dra. María Cristina Tabares Oliveros
- Dra. Judith Eufemia del Socorro Pardo Herrera – Médico
No voto
- Dra. Lilian Patricia Posso Rosero – Terapeuta Ocupacional
No voto



TOTAL VOTACION:

- 4 Votos por la Dra. María Cristina Tabares Oliveros
- 2 Integrantes de la Sala 2 que no votaron, porque manifiestan que habían acordado con los demás integrantes reunirse el día 30 de octubre/13 a medio día para realizar la votación del Representante Legal

De acuerdo con el resultado de la votación, La Representante Legal elegida por los integrantes de las dos salas es la Dra. MARIA CRISTINA TABARES OLIVEROS – 31.852.059

Nota: Se adjuntan los votos por escrito a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de Octubre del año dos mil trece (2013).

DAVID ANDRES ALVAREZ RINCON
Médico Sala 1

ALBA LILIANA SILVA PADILLA
Médico Sala 2

ZOILO ROSENDO DELVASTO RICAURTE
Médico Sala 1

JUDITH EUFEMIA PARDO
Médico Sala 2

HECTOR VELASQUEZ RODAS
Psicólogo Sala 1

LILLIAN PATRICIA POSSO ROSERO
Terapeuta Sala 2